



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

15188

Delegación de las atribuciones propias de la Alcaldía de día 4 de Septiembre de 2013 a día 12 de Septiembre de 2013, a favor de la primera teniente de Alcalde Sra. Beatriz Gamundí Molina

El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida en fecha de hoy ha dictado el siguiente Decreto:

“Antoni Reus Darder, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia del día 4 de Septiembre de 2013 a día 12 de Septiembre de 2013 (ambos incluidos), por la presente

RESUELVO:

1.º Delegar a favor de la primera Teniente-Alcalde, Sra. Beatriz Gamundí Molina, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía del día 4 de Septiembre de 2013 a día 12 de Septiembre de 2013 (ambos incluidos).

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo.”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Margalida, 6 de agosto de 2013

El Alcalde
Antoni Reus Darder

